

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Hacienda devuelve 63,4 millones a 113.203 declaraciones en el inicio de la campaña de la renta y patrimonio 2017

*Desde mañana se podrá hacer la declaración online, con una nueva aplicación más sencilla, y el martes 17, la presencial. Hacienda ha confeccionado ya el 56% de las declaraciones, 2.090 más que el año anterior*

Lunes, 09 de abril de 2018

El martes 10 de abril comienza en Navarra la campaña 2017 para el pago de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y de Patrimonio, que estará activa hasta el viernes 22 de junio.

Así, desde mañana, los contribuyentes podrán presentar sus declaraciones a través de Internet y, a partir del 17 de abril, podrán presentar sus declaraciones en las entidades colaboradoras y en las oficinas de Hacienda, para las que se podrá solicitar cita desde el 13 de abril.

Según ha señalado el director gerente de Hacienda Tributaria de Navarra, Luis Esain en la [presentación](#), la campaña comenzará con el 56% de las declaraciones previstas ya elaboradas. 181.504 propuestas de declaraciones, pertenecientes a 236.626 contribuyentes, estarán accesibles mañana a través de Internet y durante esta semana llegarán por correo postal al domicilio de los contribuyentes.

En su presentación, Esain se ha referido además a las dos novedades de este año: por un lado, el nuevo programa renta Navarra que permite elaborar la declaración on-line en tan sólo 4 pasos; y la nueva página web [www.graciasati.info](http://www.graciasati.info) ó [www.zurieresker.info](http://www.zurieresker.info) donde encontrar toda la información relativa a la campaña.

**Desde mañana, la declaración online en solo 4 pasos**



Uno de los carteles de la campaña.

Este año, como novedad, Hacienda Tributaria de Navarra pone en marcha desde el inicio de la campaña el nuevo programa renta Navarra. Se trata de un programa mejorado, más intuitivo y que permite elaborar la declaración on-line en tan sólo 4 pasos: la comprobación de los datos familiares; de los datos económicos; la visualización del resultado de la declaración; y la entrega de la misma. Se trata de un programa que ya fue testado a finales de la anterior campaña para garantizar su correcto funcionamiento.

El objetivo de la aplicación es garantizar que cualquier persona sea capaz de elaborar su declaración aunque no tenga conocimientos tributarios. Para ello, el sistema hace una serie de sugerencias en función de los datos que Hacienda Tributaria de Navarra posee del contribuyente y le va guiando mostrándole únicamente los apartados necesarios para su caso concreto.

En la anterior campaña, la web de Hacienda recibió más de medio millón de visitas y fue la vía de entrada del 17,4% de las declaraciones, siendo el canal que más crecimiento presenta y el segundo por número de declaraciones.

### **El martes 17, presentación en oficinas**

La vía presencial sigue siendo el medio más usado para la presentación de nuevas declaraciones. El 29,5% se hacen a través de las oficinas de Hacienda o de las entidades colaboradoras. En esta campaña la presentación de las declaraciones de forma presencial se podrá realizar, previa cita, a partir del martes 17 de abril, en las siete oficinas de Hacienda: Pamplona, Barañain (en su nueva ubicación en la planta baja del Colegio de los Sauces, avda. Central 1), Burlada, Estella, Tafalla, Tudela y en Doneztebe/Santesteban. En el caso de la oficina de Doneztebe, se pondrá en marcha a partir del 2 de mayo y, como novedad, se incorporará a la red de oficinas de Hacienda Navarra de manera permanente. En conjunto, en estas oficinas habrá 37 agentes exclusivamente dedicados a la elaboración de declaraciones. También el 17 de abril se activa la posibilidad de presentar la declaración en las 17 entidades colaboradoras que ponen al servicio de la Campaña 2017 un total de 1.242 operadores.

El plazo para solicitar la cita previa para las oficinas de Hacienda se abre el viernes 13 de abril, y el trámite se podrá realizar a través de la web de la campaña, o en los teléfonos 948 505 505 y 948 505 506, en el siguiente horario: de lunes a jueves, de 8.30 a 17.30 horas y los viernes de 8.30 a 15.00 horas.

### **El 62,4% de las propuestas salen a devolver**

De las 181.504 propuestas que hoy se hacen públicas en la web, el 62,4% sale “a devolver”, el 32,4% “a pagar” y el resto a cero. Las personas que quieran saber si Hacienda ha completado su propuesta de declaración, sólo necesitarán introducir en la web su número de DNI. Además, para acceder al contenido de la declaración, también será necesario el número PIN o la clave incluida en la carta enviada a los domicilios. Las propuestas no conformes se sustituyen automáticamente haciendo una nueva declaración que se podrá realizar a través de la oficina virtual o de forma presencial (en la red de entidades colaboradoras o en las oficinas de Hacienda, en este caso, mediante cita previa debe seguir las instrucciones para adecuar el cargo o abono al nuevo saldo). En caso de conformidad con la propuesta de declaración, la persona no tendrá que emprender ninguna acción salvo asegurarse de que el pago o cobro se realizan. En la campaña del año pasado el 93% de las propuestas fueron aceptadas.

Si la propuesta de declaración es favorable a la persona contribuyente (“a devolver”), Hacienda ingresará la cuantía prevista a partir del 16 de abril. 113.203 propuestas de declaración se encuadran dentro de esta categoría, motivo por el cual Hacienda reintegrará a las personas contribuyentes 63,4 millones de euros.

### **Nueva web “Gracias a ti”, “Zuri esker”**

“Gracias a ti”, “tú lo haces posible” o “Zuri esker”, “zuk egiten duzu posible” es el lema de la campaña de comunicación de este año que se centra en cómo los impuestos se transforman en servicios que benefician a las personas. Para ello, se presentan cuatro casos reales que configuran tanto las imágenes de los carteles como las historias de los spots.

La campaña estará presente en prensa, radio, marquesinas y redes sociales y como novedad de este año, se da un peso especial a la web [graciasati.info](http://graciasati.info) ([zuriesker.info](http://zuriesker.info) en su versión en euskera). La web se ha creado con el objetivo de hacer pedagogía fiscal y facilitar a la ciudadanía la comprensión de conceptos relacionados con Hacienda en ocasiones complejos. Desde esta web se podrá acceder a hacer la declaración telemática o solicitar cita previa pues, además de su labor informativa, funcionará como Oficina Virtual dando acceso a los servicios telemáticos de la campaña, como la aplicación para hacer la declaración o la visualización de las propuestas.

La información más relevante de la web [graciasati.info](http://graciasati.info) ha sido editada en formato [folleto](#) e incluida en el envío postal de las propuestas de declaración que desde hoy recibirán en sus domicilios más de 230.000 contribuyentes.

La campaña de publicidad cuenta con un presupuesto total de 80.000 euros.

### Aranburu responderá a los contribuyentes

Como parte de ese ejercicio de transparencia, el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, responderá en directo a los contribuyentes a través de Facebook Live y Youtube. Cualquier persona puede enviar ya su pregunta al consejero a través de la plataforma digital Osoigo ([www.osoigo.com](http://www.osoigo.com)). Aranburu responderá a las 12 preguntas que más apoyo hayan recibido en la plataforma el próximo 26 de abril a las 18:00 horas.

### Quién debe presentar declaración

Están obligados a hacer la declaración de IRPF quienes tengan rendimientos del trabajo de 11.250 euros brutos o más; quienes cuenten con rendimientos de capital mobiliario e incrementos del patrimonio, sujetos a retención de 1.600 euros brutos o más; y quienes perciban otras rentas (empresarios y profesionales, arrendadores...) independientemente de su cuantía.

En la campaña del año pasado, Hacienda gestionó 330.593 declaraciones de IRPF, que afectaban a 475.243 declarantes. Ingresó por este motivo 159,9 millones y devolvió 179,39 millones dando, por lo tanto un saldo de campaña de 19,49 millones a devolver.

El 50,1% de los declarantes eran hombres y aportaron el 63,4% de la cuota íntegra que ingresa hacienda. Las mujeres representan el 49,9%, pero proviene de ellas el 36,6% restante de la contribución, lo que evidencia que se encuadran en estratos de rentas más bajos.

Por otro lado, deben declarar su patrimonio aquellos sujetos pasivos cuya cuota tributaria sea positiva, o si el valor de sus bienes y derechos es mayor al millón de euros. La vivienda habitual está exenta hasta 250.000 euros (por cónyuge en titularidad compartida), y no será deducible la deuda contraída para su adquisición.

### Galería de fotos



Cartel informativo con el lema "Tú lo haces posible/ Zuri esker".

**Zuk egiten duzu posible  
Gracias a ti**

**Beatriz Zazpe**  
47 años, abisa  
Burgos / Bizka

Jasotako laguntza publikoari esker, (buruzagi) industrial bat ireki du eta lan laguntza sortu.

Gracias al apoyo público recibido ha abierto una lavandería industrial, creando cuatro empleos.



2017ko ERRENTAREN ETA OINDAREAREN AUTOPENEA | DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2017  
Apirilaren 10etik irakazaren 22ra | Del 10 de abril al 22 de junio

3 948 50 53 52  
[www.graciasati.info](http://www.graciasati.info)  
[www.zurriesker.info](http://www.zurriesker.info)

HEGOKIAREN ERKIDEKUNAK  
EUSKAL GOBIERNUA  
Gobierno Vasco  
Gobierno de Navarra

Campaña de la Renta y Patrimonio 2017.

**Zuk egiten duzu posible  
Gracias a ti**

**Janfer Vela**  
32 años, abisa  
Pamplona / Iruleba

Guztendirako alabaketa balkesten programari esker, etxebizitzera hertsu ahaztuz lan du Arretxapean.

Gracias al programa de ayudas públicas para jóvenes ha podido acceder a su vivienda en la Ritzxapea.



2017ko ERRENTAREN ETA OINDAREAREN AUTOPENEA | DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2017  
Apirilaren 10etik irakazaren 22ra | Del 10 de abril al 22 de junio

3 948 50 53 52  
[www.graciasati.info](http://www.graciasati.info)  
[www.zurriesker.info](http://www.zurriesker.info)

HEGOKIAREN ERKIDEKUNAK  
EUSKAL GOBIERNUA  
Gobierno Vasco  
Gobierno de Navarra

Cartel con el lema "Zuk egiten duzu posible. Gracias a ti".